

ACTA SESION N° 28

En la ciudad de Santiago, a martes 24 de febrero de 2009, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez.

1.- Se informa propuesta y cotización elaborada por dos oficinas de arquitectos, para asesorar al Consejo en la adquisición de infraestructura y equipamiento de las dependencias del mismo.

Participa de la sesión Sr. Javier Pérez, Director de Administración y Finanzas del Consejo.

La Sra. Mariana Merino, señala que se recibieron las propuestas de dos oficinas de arquitectos:

- a) Carolina del Campo y Nicole Labbé
- b) Oltmann Ahlers & Asociados arquitectos

Los Consejeros revisan las propuestas en base a la distribución de los espacios y cantidad de puestos de trabajo. Se discuten las propuestas de honorarios presentadas, las cuales se adjuntan como parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Luego de una extensa discusión entre los Consejeros se acuerda trabajar con la oficina del arquitecto Oltmann Ahlers en base a su propuesta de honorarios que, entre otras cosas fue considerablemente menor a la oferta de la otra oficina. En todo caso, el Consejo acuerda solicitarle al Sr. Ahlers que presente una nueva propuesta en base a algunos ajustes al plano y redistribución de ciertos espacios.

2.- Informe del Director de Administración y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Javier Pérez, da cuenta al Consejo del estado de avance en temas de administración. Señala que junto al Director de Informática han estado definiendo la plataforma tecnológica para el servicio común del Consejo y los sistemas contables más adecuados.

ACUERDO: El Consejo toma nota de lo informado por el Sr. Pérez y acuerda solicitarle que prepare un listado de las tres o cuatro licitaciones que deberán realizarse en el mes de marzo a fin de ir ordenando las prioridades en este ámbito.

3.- Declaración de intereses: definición de criterios a incorporar en declaración ampliada de los Consejeros.

El Presidente introduce el tema respecto a realizar una declaración que incluya más criterios que los establecidos en la ley, a modo de generar una buena practica institucional acorde a los estándares de países desarrollados. Para ello, señala ciertos criterios vinculados a clientes, que se debieran discutir de acuerdo declaraciones comparadas de países como Estados Unidos, Gran Bretaña, etc. Los Consejeros discuten y señalan otros puntos a definir, como la periodicidad en que se modificará la declaración, la actualización de la misma por cambio patrimonial importante, etc. Señalan estar de acuerdo en que la real trascendencia de esta práctica sería el evitar futuros conflictos de interés, teniendo en consideración que los cuatro Consejeros son abogados en pleno ejercicio de su profesión.

ACUERDO: Teniendo en consideración lo anterior el Consejo acuerda solicitarle a la Sra. Merino que elabore un formulario en el cual se encuentren incorporados los nuevos criterios discutidos.

Siendo las 11:45 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.-

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAUL URRUTIA AVILA